CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:15 pm

Moción de Orden del Día N°.....17046.....

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° .....

El Congresista de la República que suscribe, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, integrante del Grupo Parlamentario BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE EXHORTACIÓN AL PODER EJECUTIVO A SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA EL PROCESO DE EXTINCIÓN DE LOS 14 PROGRAMAS NACIONALES

Considerando:

Que, el artículo 44 de la Constitución Política del Perú establece como deber fundamental del Estado garantizar el bienestar general, el desarrollo integral y la defensa de los derechos de las personas.

Que, actualmente el Poder Ejecutivo ha anunciado la extinción de 14 programas a nivel nacional, con la finalidad de trasladar sus funciones a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANIN), entidad que carece de la capacidad operativa, técnica y administrativa necesaria para asumir dichas competencias.

Que, la eliminación de dichos programas afectaría gravemente la continuidad de políticas públicas estratégicas, retrasaría la ejecución de proyectos en sectores prioritarios, y generaría despidos arbitrarios de trabajadores con experiencia y formación especializada.

Que, la ANIN ha demostrado hasta la fecha una baja ejecución presupuestal, falta de infraestructura institucional, y serios cuestionamientos respecto a su capacidad para asumir nuevas funciones sin generar mayor burocracia ni caos administrativo.

Que, corresponde al Congreso de la República ejercer su función de control político y fiscalización a fin de prevenir decisiones administrativas que vulneren derechos laborales, sociales y el principio de eficiencia en la gestión pública.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
08 MAY 2025
RECIBIDO
Recibido por : 18:24

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
08 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma Hora 18:45 pm

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de mayo de 2025

Con acuerdo del Consejo Directivo, pase a las comisiones de Economía y de Descentralización..

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Exhortar al Poder Ejecutivo a suspender de manera inmediata el proceso de extinción de los 14 programas nacionales, hasta que se garantice un análisis técnico, presupuestal y social que respalde dicha medida.

Artículo 2°. - Solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) un informe detallado sobre los fundamentos técnicos, presupuestales y organizacionales que justifican la transferencia de funciones a la ANIN.

Artículo 3°. - Convocar, a través de las comisiones correspondientes, a una Mesa de Trabajo Multisectorial que incluya a los programas afectados, representantes de los trabajadores, sociedad civil, Contraloría, Defensoría del Pueblo y la ANIN, a fin de evaluar alternativas viables para la reestructuración institucional sin afectar derechos ni servicios.

Lima, 8 de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 15:46:18-0500

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Lima, 20 de mayo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 5208-2024-2025-ADP-M/CR

Señor congresista
ILICH LÓPEZ UREÑA
Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas
e Inteligencia Financiera del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 19 de mayo de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la comisión que preside la Moción de Orden del Día 17046, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Segundo Quiroz Barboza, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo a suspender de manera inmediata el proceso de extinción de los 14 programas nacionales; asimismo, solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) un informe detallado sobre los fundamentos técnicos, presupuestales y organizacionales que justifican la transferencia de funciones a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN); y finalmente, convocar a una mesa de trabajo multisectorial que incluya a los programas afectados, a los representantes de los trabajadores, a la sociedad civil, a la Contraloría General de la República, a la Defensoría del Pueblo y la ANIN, a fin de evaluar alternativas viables para la reestructuración institucional.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 17046: 2024-2025

Rv: 19/4051

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Lima, 20 de mayo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 5209-2024-2025-ADP-M/CR

Señora congresista
ANA ZEGARRA SABOYA
Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales, y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 19 de mayo de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la comisión que preside la Moción de Orden del Día 17046, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Segundo Quiroz Barboza, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo a suspender de manera inmediata el proceso de extinción de los 14 programas nacionales; asimismo, solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) un informe detallado sobre los fundamentos técnicos, presupuestales y organizacionales que justifican la transferencia de funciones a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN); y finalmente, convocar a una mesa de trabajo multisectorial que incluya a los programas afectados, a los representantes de los trabajadores, a la sociedad civil, a la Contraloría General de la República, a la Defensoría del Pueblo y la ANIN, a fin de evaluar alternativas viables para la reestructuración institucional.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 17046: 2024-2025

RD: 19/1072